

PARANÁ 28 FEB 2024

VISTO:

La Ordenanza "CS" N° 041 Universidad Autónoma de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza en su Artículo 20° establece que en la primera sesión ordinaria el Consejo Superior nombrará los integrantes de las comisiones permanentes de dicho cuerpo.

Que existe anuencia de los consejeros que se incorporan por la presente a las respectivas comisiones de éste órgano de cogobierno.

Que este Consejo Superior en su primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes constituir las comisiones permanentes respectivas del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que es competencia de este Órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

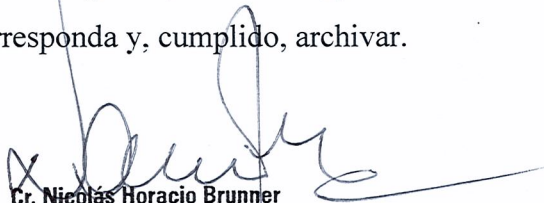
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir las comisiones permanentes respectivas del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos las cuales quedarán integrada por los Consejeros Superiores que se detallan en el Anexo Único de la presente.-

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Abog. LUCIANO D. FILIPUZZI
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
CONSEJO SUPERIOR

COMISIONES PERMANENTES

Comisión de Asuntos Académicos

- Presidenta SCHONFELD, Natalia.
- Secretaria RACCA, Andrea.
- LAZARTE, Mauro Germán.
- BENEDETTI, María Gracia. (Decana FHAYCS)
- CUENCA, Carlos. (Decano FCG)
- SATTLER, Aníbal. (Decano FCVyS)
- FILIPUZZI Juan Pablo (Decano FCyT)
- AYALA, Néstor.
- TOMMASI, Sebastián
- SÁNCHEZ Cintia Vanina
- BARBOSA, Marianela

Comisión de Extensión

- Presidente BISCARRETA, Irene
- Secretario ETCHEMAITE, Lucrecia
- SALAS, Juan Rogelio
- LEDESMA CERİYONI, Germán Jorge Horacio
- GIGENA, Soledad
- KLER Carolina

Comisión de Asuntos Estudiantiles

- Presidenta CORREA Paola Alejandra
- Secretaria ACEVEDO Aldana
- LAZARTE, Mauro.
- BARBOSA, Marianela
- SÁNCHEZ Cintia Vanina
- KLER, Carolina Anahí
- MUGURUZA, Leonel



Comisión de Investigación y Posgrado

- Presidente TORNERO, Joel
- Secretario TOMMASI, Sebastián
- AYALA, Néstor
- CERNUDA Pablo
- RACCA, Andrea
- BISCARRETA, Irene
- GIGENA, Soledad
- CORREA, Paola Alejandra
- KLER, Carolina Anahí
- TEMPORETTI, Basilio Felix

Comisión de Interpretación y Reglamento

- Presidente SALAS, Juan Rogelio
- Secretaria PIAN, Daniela
- FILIPUZZI Juan Pablo (Decano FCyT)
- TORNERO, Joel
- CERNUDA Pablo
- SATTLER, Aníbal (Decano FCVyS)
- BENEDETTI, María Gracia (Decana FHAYCS)
- KLER, Carolina Anahí
- SÁNCHEZ Cintia Vanina

Comisión Económica Financiera

- Presidente RUIZ Alejandro Pablo
- Secretaria ETCHEMAITE, Lucrecia
- GONZÁLEZ SOLANO, Pedro
- CUENCA, Carlos (Decano FCG)
- AYALA, Néstor
- ROBLEDO, Jorge Omar
- BARBOSA, Marianela